



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 OCT 2005

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de julio de 2004, por la cual se designaron al funcionario de esta Secretaría de Estado, Dr. Fernando Scelza, para representar a ésta Secretaría de Estado, y a los representantes de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para integrar la Comisión Honoraria Asesora para la instalación de Zonas Francas.-

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial de 23 de setiembre de 2005, se declaró aceptado el retiro con reserva de cargo del Dr. Fernando Scelza, por el término de dos años.-

II) que con fecha 13 de octubre de 2005, la Corporación Nacional para el Desarrollo comunica su nueva representación ante la mencionada Comisión.-

CONSIDERANDO: que es necesario actualizar a los representantes que integrarán dicha Comisión.-

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

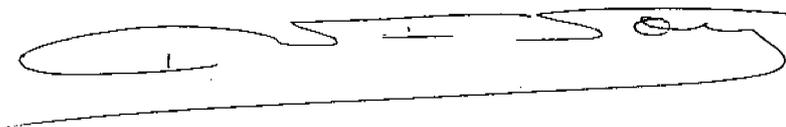
R E S U E L V E :

RS/EO/AC

1º) Designase al Dr. Javier Gomensoro como representante del Poder Ejecutivo, y a los Señores, Cr. Alvaro E. García Rodríguez, Cr. Ricardo Puglia Saavedra, Sr. Tomás B. Alonzo Bastreri y Cr. Martín J. Dibarboure Rossini, elegidos por la Corporación Nacional para el Desarrollo, como integrantes de la Comisión Honoraria Asesora para la instalación de Zonas Francas.-

2º) Cese en la mencionada representación, al Dr. Fernando Scelza, por el Poder Ejecutivo y a los Señores, Dr. Saúl Pérez Idiartegaray, Ec. Javier de Haedo, Ing. Pablo Héctor Bocchi y el Cr. Daniel Jeruchalmi por la Corporación Nacional para el Desarrollo.-

3º) Comuníquese a la Corporación Nacional para el Desarrollo y pase al Departamento de Registro y Control para su notificación al Dr. Javier Gomensoro. Cumplido, archívese.-



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia